FONDO DEL SECRETARIO GENERAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ
(Peacebuilding Fund)

United Nations Peacebuilding

DOCUMENTO DE PROYECTO PBF

País: El Salvador		
Título del proyecto: Programa Conjunto "Paz y reintegración de las personas migrantes en su regreso a casa"		
Modalidad de proyecto PBF: ☐ IRF ☒	**Fondo al que se asigna el financiamiento:** N/A ☐	
Organismos receptores de Naciones Unidas OIM (IOM) PMA (WFP) PNUD (UNDP) **Socios de implementación:** Ministerio de Relaciones Exteriores Ministerio de Justicia y Seguridad Pública		
Fecha esperada de inicio del proyecto: 1 enero 2019 **Duración del proyecto (en meses):** 18 meses **Zonas geográficas para la implementación del proyecto:** El proyecto tendrá una cobertura nacional, priorizando territorios con alta densidad de personas retornadas		
Ventana de financiamiento prioritario del PBF: N/A		
Presupuesto total aprobado por PBF (por organización receptora): **OIM:** $ 2,542,795.1 **PMA**: $ 427,602.1 **PNUD**: $ 971,440.1 Presupuesto total del proyecto: $3,941,837.3		
PBF 1er. tramo: OIM: $ 1,779,956.6 PMA: $ 299,321.8 PNUD: $ 680,008.4 Total: $ 2,759,286.8	**PBF 2do. tramo:** OIM: $ 762,838.5 PMA: $ 128,280.3 PNUD: $ 291,431.7 Total: $ 1,182,550.6	
Descripción del proyecto: El Programa Conjunto tiene como objetivo establecer, expandir y consolidar mecanismos innovadores de atención y reintegración para población migrante retornada, por medio del fortalecimiento de capacidades y la atención a grupos con distintos perfiles de vulnerabilidad, así como buscar acuerdos políticos catalíticos que contribuyan a atender brechas de desarrollo. Con este programa conjunto se busca dar repuesta a áreas temáticas consideradas prioritarias para el mantenimiento de la gobernabilidad del país a largo plazo y contribuir a la consolidación de la paz y al desarrollo sostenible de El Salvador.		
Descripción del proceso de formulación del Programa Conjunto: Este programa conjunto se ha construido en consulta directa con las contrapartes nacionales involucradas en su ejecución. Las prioridades estratégicas, los resultados y actividades incluidas en este Documento de Proyecto han sido validadas por dos Ministerios del Estado		

que forman parte del Comité Ejecutivo de los Programas que el PBF ya ha financiado en El Salvador (Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Seguridad y Justicia).
Marcador de género: _2_ Este Programa Conjunto pretende abordar dificultades y riesgos específicos enfrentados por la población salvadoreña migrante retornada, para mejorar el acceso de los mismos a los programas de asistencia y reintegración que ofrece el Gobierno de El Salvador. En este se incluyen actividades y presupuestos específicos dirigidos a mujeres, niñas y adolescentes.
Marcador de riesgo del Proyecto: _1_
Área Prioritaria PBF: _2_ *Promover la coexistencia y la resolución pacífica de conflictos* (Área Prioritaria 2). Resultado del **Marco de Acción de Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD)** al que el proyecto contribuye: **Resultado MANUD 2:** La población goza de mayores oportunidades para acceder a un trabajo decente con medios de vida sostenibles, contribuyendo al crecimiento productivo e inclusivo. **Resultado MANUD 3:** El Salvador goza de nuevos consensos esenciales de país que facilitan a la población y a las personas en situación de vulnerabilidad y excluidas, gozar del ejercicio pleno de sus derechos. **Objetivos de Desarrollo Sostenible** a los que el proyecto contribuye: **ODS 2:** Hambre cero. **ODS 5:** Igualdad de género y empoderamiento de la mujer **ODS 8:** Trabajo decente y crecimiento económico. **ODS 10:** Reducción de las desigualdades. **ODS 16:** Paz, justicia e instituciones sólidas.

Tipo de postulación:	**Si es una enmienda al proyecto, describa cambios esperados:**
Nuevo proyecto ☐	N/A

N6

ENDOSO DEL PROYECTO:

Agencia receptora **Jorge Peraza Breedy** **Jefe de Misión para El Salvador, Guatemala y Honduras OIM** Firma [redacted] Fecha y sello 12.12.18	**Representante del Gobierno de la República de El Salvador** **Carlos Castaneda** **Ministro de Relaciones Exteriores** Firma [redacted] Fecha y sello
Agencia receptora **Mónica Merino** **Representante Residente a.i.** **PNUD** Firma [redacted] Fecha y sello	**Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en El Salvador** **Christian Salazar-Volkmann** Firma [redacted] Fecha y sello
Agencia receptora **Andrew Stanhope** **Representante y Director de País** **PMA** Firma [redacted] Fecha y sello	**Oficina de Apoyo PBF** **Oscar Fernández-Taranco** **Peacebuilding Support Office, NY** Firma [redacted] Fecha y sello 13/12/2018

I. Contexto y justificación

a) Contexto

El Salvador es reconocido internacionalmente como un ejemplo exitoso de construcción de la paz y transición a la democracia. La firma de los Acuerdos de Paz en 1992, que contó con la mediación de la Organización de las Naciones Unidas, constituyó un caso paradigmático de resolución de conflictos por la vía del diálogo y la negociación. El proceso de paz puso fin a una década de conflicto armado y permitió el establecimiento de una sólida institucionalidad democrática que se consolidó en las décadas siguientes, bajo un sistema de Estado de Derecho y en el marco del respeto a los derechos humanos. El país también mostró avances muy significativos en la reducción de las brechas sociales y económicas que se encontraban en la raíz del conflicto, así como en la provisión de servicios sociales para atender las necesidades básicas de la población salvadoreña.

Veintiséis años después de la firma de la paz, El Salvador enfrenta importantes desafíos en materia de seguridad y migración. Cambios inminentes en las leyes y políticas migratorias de los principales países de tránsito y destino de las personas migrantes salvadoreñas podrían alterar dinámicas históricas de movilidad humana con importantes consecuencias económicas y sociales.

El Salvador es un país con una larga tradición de movilidad humana. Con el equivalente a uno de cada cuatro ciudadanos viviendo en el exterior, El Salvador tiene proporcionalmente una de las poblaciones emigrantes más grandes de la región. En el 2017 se estimaba que 1.56 millones de salvadoreños residían fuera del país, con 1.44 millones de ellos viviendo en Estados Unidos.[i] El 48.3% de los salvadoreños viviendo en Estados Unidos son mujeres. Un tercio de estas personas (432,329) han obtenido la ciudadanía estadounidense.[ii] Alrededor de 700,000 poseerían un estatus migratorio irregular, y 195,000 están amparadas por un Estatuto de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés) establecido después de los terremotos que afectaron a El Salvador en el año 2001.[iii] El final del TPS, establecido para septiembre del 2019, obligará a sus beneficiarios a buscar otras alternativas para regularizar su situación migratoria o abandonar el territorio estadounidense. El posible retorno de personas pertenecientes a este grupo demanda establecer una agenda de preparación que permita brindar una respuesta oportuna e integral en materia de recepción y reintegración.

Los patrones históricos de emigración de los salvadoreños han fluctuado en las últimas décadas. El número de salvadoreños en el exterior se redujo significativamente después del fin del conflicto armado y comenzó a crecer nuevamente a partir del año dos mil, tendiendo a estabilizarse en el último lustro. Entre 2016 y 2017, el número de salvadoreños retornados desde México y Estados Unidos años se redujo en un 66.2% y 26.5% respectivamente.[iv] Aproximadamente dos de cada diez personas retornadas son mujeres (18%). Las estadísticas disponibles sugieren que el número de personas que han buscado migrar desde El Salvador mostró un rápido descenso en los primeros nueve meses del 2018.[v] Los datos disponibles sugieren que parte de esa reducción puede atribuirse a una sensible mejora en la situación de seguridad en el país, así como a los cambios en las leyes y políticas que regulan la migración en los principales países de tránsito y destino de los salvadoreños.

Para muchos salvadoreños, la experiencia de la emigración ha sido acompañada por el retorno desde los países de tránsito o destino. Las cifras de retorno han alcanzaron sus picos más altos en 2005 (43,471 personas retornadas) y 2015 (58,945), reduciéndose a partir de ese año. La

tendencia descendente se mantuvo durante el primer semestre del 2018. Según datos de la DGME, del total de personas retornadas en los seis años que van de 2012 a 2018, cerca de un 11% (29,910) tendría antecedentes por delitos y faltas cometidas fuera de El Salvador.[vi] Este colectivo es mayoritariamente masculino, pues las mujeres representan sólo el 3.4% del total.

La emigración de los salvadoreños es multicausal. Encuestas realizadas a población retornada durante 2017 muestran que los motivos económicos estarían detrás de la decisión de emigrar para la gran mayoría de los retornados (7 de cada 10 personas). La inseguridad habría sido la principal causa de migración para el 15 por ciento de los retornados, mientras el 15 por ciento restante estaría motivado a emigrar por dinámicas de reunificación familiar.[vii] La proporción de las mujeres que reportaron haber migrado por inseguridad es mayor que el promedio, alcanzando el 22.5% del total de mujeres encuestadas. Algunos estudios también vinculan la decisión de emigrar de algunas personas con la inseguridad alimentaria producida por condiciones climáticas adversas, fenómeno que también ha afectado a otros países de la región y que tiene impactos diferenciados entre mujeres y hombres. Un estudio del PMA y la OIM del 2015 encontró que hasta un 12% de los hogares encuestados en El Salvador tenían miembros que habían emigrado debido a la prolongada estación seca del año anterior.[viii]

La emigración internacional tiene una importancia capital para la sociedad y la economía salvadoreña. Según datos del Banco Central de Reserva (BCR), las remesas enviadas por salvadoreños residentes en el exterior alcanzaron los $5,021 millones en 2017, representando cerca del 20 por ciento del Producto Interno Bruto. Las remesas constituyen la segunda fuente de divisas para el país, después de las exportaciones. El volumen de las remesas enviadas a El Salvador contribuye a cubrir el déficit de la balanza comercial y a estimular una economía basada en servicios que creció en 2017 a una tasa del 2.4%. El 97.3% de las remesas enviadas a El Salvador se originan en Estados Unidos.[ix] Se estima que uno de cada cinco hogares salvadoreños (21.6%) recibe remesas, constituyéndose en un refuerzo fundamental para mantener las condiciones de vida de un importante segmento de la población.[x] Según el BCR, las transferencias desde el exterior se usan principalmente para financiar el consumo básico de las familias (96.6% del gasto total), muy por encima de la inversión en educación, el pago de servicios médicos y el ahorro.[xi]

El Gobierno de El Salvador ha realizado significativos avances en la atención de los factores que estimulan la emigración, incluyendo las áreas económicas y de seguridad, así como en el fortalecimiento de la institucionalidad pública dedicada a garantizar una adecuada atención, protección y reintegración de la población migrante retornada. El Gobierno ha establecido un entramado interinstitucional que incorpora diferentes mecanismos y programas que brindan apoyo a la reintegración, tales como el Programa "El Salvador es tu casa", que cuenta con las Ventanillas de atención a las personas migrantes retornadas, de la Dirección de Vinculación del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Dirección de Seguimiento y Reinserción de Personas Retornadas del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Dirección de Atención al Migrante (DAMI), de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. El Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES), establecido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, articula actores públicos y de la sociedad civil que ha avanzado un importante marco de abordaje interinstitucional para la atención integral de las personas migrantes.

Las crecientes limitaciones para la movilidad internacional de las y los salvadoreños y el potencial retorno de un importante contingente de migrantes salvadoreños en los próximos

meses hacen necesario implementar en el corto plazo iniciativas dirigidas a mejorar, expandir y consolidar la atención diferenciada de las personas retornadas, con especial énfasis en niñez, mujeres y jóvenes, así como fortalecer las condiciones para su reintegración social y económica en entornos seguros, pacíficos e inclusivos. Fortalecer las acciones de atención, protección y reintegración de las personas migrantes retornadas permitirá consolidar la respuesta institucional en un contexto de rápidos cambios y establecer dinámicas de arraigo y reintegración constructivas que mitigarán los riesgos para la gobernabilidad y contribuirán a la consolidación de la paz en El Salvador con una visión de desarrollo sostenible y de derechos humanos.

El vínculo estrecho entre consolidación de la paz y la nueva agenda de desarrollo 2030, así como el compromiso histórico de la Organización de las Naciones Unidas en apoyo a tales procesos en El Salvador se traducen en las iniciativas contenidas en este Programa Conjunto. Naciones Unidas ha acompañado el proceso de consolidación de la paz en El Salvador a lo largo de los años con numerosos programas y proyectos, así como con iniciativas dirigidas a la construcción de acuerdos sectoriales en áreas críticas para el desarrollo y la gobernabilidad democrática. Este nuevo Programa Conjunto incorpora también un componente de trabajo en apoyo a la construcción de nuevos acuerdos de nación. Así, este Programa Conjunto representa una expresión concreta del nuevo paradigma del Secretario General de Naciones Unidas sobre la interdependencia entre la nueva Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y la búsqueda de una paz sostenible poniendo a las personas más vulnerables al centro.

El 23 de julio del 2018, el Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, Sr. Carlos Castaneda, dirigió una solicitud al Secretario General de Naciones Unidas para que el país fuera declarado elegible para acceder a recursos adicionales del *Peacebuilding Fund.* Dicha solicitud busca atender prioridades estratégicas en el ámbito de la seguridad y la movilidad humana de los salvadoreños, con un énfasis en la atención de la población migrante retornada. En su carta al Secretario General, el Sr. Ministro Castaneda expresó que ambas temáticas son consideradas prioritarias para el mantenimiento de la gobernabilidad del país en el largo plazo, pero particularmente en el contexto actual.

b) Justificación

Esta propuesta contribuye a atender prioridades estratégicas para El Salvador. Se busca poder asegurar que la capacidad de respuesta de las instituciones públicas pueda expandirse rápidamente para poder responder a la magnitud de los retos que potencialmente enfrentará el país en los próximos meses en materia de migración, retorno y seguridad. Estas temáticas son consideradas prioritarias por el Gobierno de El Salvador para mantener y consolidar la gobernabilidad del país en el largo plazo, en el marco de una visión que busca darle sostenibilidad a los logros asociados al proceso que inició en 1992 con la firma de los Acuerdos de Paz. En este escenario de consolidación de la paz, bajo el nuevo paradigma del Secretario General de Naciones Unidas que enfatiza los vínculos entre el sostenimiento de la paz y el desarrollo sostenible, esta propuesta ofrece una contribución catalizadora que busca fortalecer las capacidades de instituciones públicas relevantes en un contexto de rápidos cambios, ofrecer respuestas diferenciadas a personas vulnerables y atender brechas de desarrollo de manera sostenible para contribuir a la consolidación de la paz.

El apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz se perfila como un catalizador que permita superar brechas claves en apoyo a la institucionalidad pública en un momento de rápidos

cambios. La flexibilidad del Fondo permite invertir recursos de manera estratégica en áreas que requieren refuerzos inmediatos que pueden escalarse, así como fortalecer el compromiso expreso de los actores nacionales para la consolidación de la paz y contribuir a la agenda de desarrollo de largo plazo. Los resultados, actividades y productos incluidos en esta propuesta fueron diseñados en estrecha coordinación con las instituciones nacionales. Se busca innovar en enfoques y apuntalar políticas y servicios en marcha, impulsar procesos sostenibles de cambio en el ejercicio de las funciones de instituciones clave, y garantizar la provisión de respuestas oportunas, diferenciadas y efectivas a los grupos a los que se dirige el programa, con especial énfasis en niñez, mujeres y jóvenes. En este nuevo Programa Conjunto, los recursos del PBF apoyaran prioridades nacionales desde un enfoque integral, diferenciado y de derechos humanos, poniendo a las personas al centro.

Los resultados incluidos en este Programa Conjunto son coherentes con la visión y las prioridades establecidas en los dos programas que el Fondo ha financiado anteriormente en El Salvador a través de su "Mecanismo de Respuesta Inmediata" (IRF por sus siglas en inglés). En el 2017 el Fondo aprobó el programa conjunto "*Paz para la generación posconflicto*", presentado por ACNUR, OIM, PNUD y el Gobierno de El Salvador, con componentes dirigidos al fortalecimiento de los mecanismos de protección a víctimas de la violencia, la institucionalidad dedicada a la atención a población migrante retornada, así como los controles internos de las fuerzas de seguridad. En enero del 2018 el Fondo aprobó el programa subregional "*Proyecto trinacional para la resiliencia y la cohesión social en el Norte de Centroamérica*", que se encuentra en su fase de implementación y también incorpora iniciativas coherentes con las áreas estratégicas priorizadas en este Programa Conjunto.

El Sistema de Naciones Unidas cuenta con un importante reconocimiento en el país por su demostrada capacidad para el trabajo interagencial, lo cual constituye una garantía para la implementación del presente Programa Conjunto. Los organismos de Naciones Unidas que hacen parte de este programa cuentan con una trayectoria comprobable en el abordaje interdisciplinario e integral de problemas complejos. Por otra parte, los roles que Naciones Unidas ha jugado en distintos momentos de la historia reciente del país le brindan un importante capital de confianza por parte de la sociedad salvadoreña. La mediación de los Acuerdos de Paz, la verificación de su implementación y la facilitación de distintas instancias nacionales para la construcción de consensos ha permitido a la Organización constituirse en un socio confiable para las contrapartes nacionales. Este fuerte capital político se convierte en una plataforma excepcional para ofrecer apoyo a las iniciativas nacionales dirigidas a la consecución de los objetivos prioritarios de la Nueva Agenda de desarrollo 2030.

En esta misma lógica, desde el año 2014, El Salvador se convirtió en un país *self-starter* para la implementación del enfoque de trabajo *Delivering as One*, DaO (Unidos en la Acción). Ello ha motivado al Sistema de Naciones Unidas en El Salvador a buscar formas de trabajo conjunto que minimicen los costos de transacción y garanticen la coherencia, eficacia y transparencia de sus acciones con el fin de maximizar su impacto. En este sentido, la presente propuesta se implementará desde el enfoque DaO, desde su diseño, preparación y hasta su ejecución, basado en el trabajo conjunto entre las diferentes agencias de Naciones Unidas, así como las instituciones gubernamentales que participan en ella. Este compromiso también se ve reflejado en el establecimiento de una estructura organizativa conjunta a nivel político y operacional que permite un monitoreo y una implementación más eficientes y directos del programa conjunto.

La plataforma de implementación del presente Programa Conjunto apoyará su ejecución en los mecanismos de colaboración establecidos con las contrapartes del Gobierno de El Salvador y

organismos de Naciones Unidas en las áreas priorizadas, ofreciendo un marco común de trabajo con enfoque diferenciado, enfatizando la prevención, protección de grupos en situación de vulnerabilidad y el fortalecimiento de capacidades institucionales. Los organismos e instituciones participantes han identificado de manera conjunta las áreas que pueden atenderse de manera integral con apoyo del Fondo, así como posibles acciones que, implementadas de manera articulada, pueden ofrecer resultados con impactos directos y escalables en fases subsecuentes, en áreas particularmente relevantes para la comunidad de donantes y agencias de desarrollo con presencia en El Salvador.

II. Resultados y estrategia de implementación

a) Objetivos del proyecto

Resultado global: "Las personas migrantes retornadas se reintegran de manera sostenible en entornos seguros y pacíficos"

Esta propuesta busca atender prioridades nacionales de primer nivel para El Salvador en el ámbito de la atención de la población migrante retornada, la promoción de entornos seguros y la construcción de acuerdos de nación. Estas prioridades representan áreas estratégicas interconectadas que tienen como propósito fortalecer las capacidades de instituciones públicas relevantes en un contexto de rápidos cambios, ofrecer respuestas diferenciadas a personas vulnerables y atender brechas de desarrollo de manera sostenible para contribuir a la consolidación de la paz, en línea con el nuevo paradigma del Secretario General de Naciones Unidas sobre los vínculos entre el sostenimiento de la paz y el desarrollo sostenible. Este Programa Conjunto gira alrededor de cuatro outputs, cada uno con productos y actividades que se explican en el marco de resultados y en las siguientes secciones:

Output 1. Fortalecidos los mecanismos para la atención inmediata y protección de las personas migrantes retornadas

Output 2. Fortalecidos los mecanismos para la reintegración económica y psicosocial de las personas migrantes retornadas

Output 3. Entornos seguros construidos por las instituciones de seguridad y justicia en el marco de los respetos humanos, incluyendo controles internos

Output 4. Fortalecido el diálogo para la búsqueda de acuerdos de nación para la superación de las brechas de desarrollo

b) **Marco de Resultados del Proyecto**

(Ver matriz en anexo B).

c) "Teoría de Cambio" del programa

Este Programa Conjunto consiste en cuatro outputs interrelacionados entre sí que contribuyen al resultado global. Las áreas de intervención del proyecto se enfocan en la atención a las personas migrantes retornadas, la promoción de entornos seguros y el dialogo para la construcción de acuerdos nacionales que contribuyan a cerrar brechas de desarrollo. Con este programa conjunto se busca dar repuesta a temas considerados prioritarios para el

mantenimiento de la gobernabilidad del país a largo plazo y para contribuir a la consolidación de la paz y al desarrollo sostenible de El Salvador. A continuación se describe la teoría de cambio del Programa Conjunto:

> *Si las personas migrantes y retornadas reciben atención y medidas de protección oportuna y diferenciada, y gozan de acceso a mecanismos institucionales adecuados a sus necesidades para facilitar su reintegración económica, psicosocial y social en sus lugares de origen; si las instituciones de seguridad y justicia ven fortalecidas sus capacidades para promover entornos seguros y si el diálogo político facilitado por Naciones Unidas propicia la construcción de acuerdos de nación que contribuyan a cerrar brechas de desarrollo de manera sostenible, entonces se contribuirá a mitigar los impactos negativos asociados a los cambios en los patrones de movilidad internacional de los salvadoreños, porque se promoverá la reintegración sostenible de las personas migrantes retornadas en entornos seguros, abonando a la cohesión social, al desarrollo sostenible y a la consolidación de la paz en El Salvador.*

d) Estrategia de implementación:

Este Programa Conjunto ha sido diseñado con el objetivo de garantizar que los resultados respondan a una visión compartida y a una estrategia común para responder a los retos identificados. También se ha buscado que exista coherencia entre los outputs, los productos y actividades acordadas. Las iniciativas incluidas en el marco de resultados serán implementadas mediante una estrategia que buscará promover abordajes integrales, efectivos y eficientes. Se propone innovar en enfoques y apuntalar políticas y servicios en marcha, impulsar procesos sostenibles de cambio, fortalecer y expandir capacidades, y garantizar la provisión de respuestas oportunas, diferenciadas y efectivas a los grupos a los que se dirige el programa, con especial énfasis en niñez, mujeres y jóvenes. En este nuevo Programa Conjunto, los recursos del PBF apoyarán prioridades nacionales desde un enfoque integral, diferenciado y de derechos humanos, poniendo a las personas al centro y reconociendo la necesidad de ser flexibles para ofrecer respuestas oportunas a los grupos más vulnerables en un contexto de rápidos cambios de origen externo. En esta sección se describe brevemente la lógica detrás de los Productos incluidos en el marco de resultados, la secuencia acordada para su implementación y algunas consideraciones relevantes para la selección de beneficiarios y el despliegue geográfico del programa.

La implementación de los outputs uno y dos del Programa Conjunto busca fortalecer y expandir las capacidades institucionales para ofrecer respuestas adecuadas a los migrantes y retornados salvadoreños durante todo el ciclo de retorno, desde el momento previo a su retorno (pre-retorno), durante el proceso de recepción, y en el proceso de reintegración, priorizando la reintegración económica para disminuir las posibilidades de una re-emigración irregular, mitigar los impactos negativos del retorno y disminuir la precariedad en los medios de vida de las personas retornadas. Para ofrecer una respuesta integral e intersectorial, se ha acordado transversalizar en los primeros dos outputs los componentes de asistencia para la seguridad alimentaria y de asistencia psicosocial diferenciada para grupos en situación de vulnerabilidad.

Output 1. Fortalecidos los mecanismos para la atención inmediata y protección de las personas migrantes retornadas

AL NG

1.1. Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la toma de decisiones basada en evidencia para la protección y asistencia a personas retornadas en situación de vulnerabilidad

Se elaborará un estudio del perfil de la población salvadoreña en el exterior con énfasis en beneficiarios del TPS que permitirá identificar necesidades previas a un posible retorno, así como ajustar y expandir la respuesta institucional en materia de reintegración sobre la base de evidencias, coadyuvando al logro de los objetivos de los demás componentes del Programa Conjunto.

También se buscará consolidar la capacidad de registro y respuesta de las instituciones del sistema de protección para ofrecer atención inmediata y diferenciada a personas migrantes retornadas sin arraigo y con otros perfiles de vulnerabilidad, incluyendo equipamiento informático de la unidad de análisis para la gestión migratoria de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), así como mecanismos para garantizar la asistencia psicosocial con especial énfasis en niñez, mujeres y jóvenes.

Finalmente, se establecerán iniciativas para el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios consulares y en sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como a los funcionarios de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), para la atención oportuna y adecuada a las personas retornadas. Estas actividades de fortalecimiento de capacidades se llevarán a cabo mediante módulos de formación presencial para 75 funcionarios y la creación de un aula virtual con un currículo actualizado en materia de protección y asistencia a migrantes, dedicada a los funcionarios responsables de atender a las personas migrantes retornadas.

1.2. Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la recepción, atención inmediata y asistencia humanitaria para personas retornadas en situación de vulnerabilidad

Se implementarán medidas dirigidas a institucionalizar el programa de atención para personas migrantes sin arraigo y otros perfiles vulnerables, fortaleciendo los componentes de alojamiento temporal de emergencia, asistencia humanitaria inmediata, apoyo psicosocial y seguridad alimentaria, así como las redes de apoyo institucional y comunitario y la elaboración de un manual o guía de gestión para el alojamiento temporal de emergencia y atención para personas migrantes sin arraigo y otros perfiles de vulnerabilidad.

1.3. Difusión de la oferta de servicios para la atención inmediata y reintegración de personas migrantes retornadas

Se implementará una campaña de difusión de información sobre prevención de la migración irregular, la no estigmatización de las personas migrantes retornadas y de los servicios disponibles para la atención, protección y reintegración de población migrante retornada que permitan ofrecer una asistencia oportuna y adecuada a grupos en situación de vulnerabilidad desde los países de destino, durante el proceso de retorno y en los procesos de reintegración.

Output 2. Fortalecidos los mecanismos para la reintegración económica y psicosocial de las personas migrantes retornadas.

2.1. Fortalecimiento de los programas de capacitación y certificación de competencias para la población migrante retornada

Se establecerán y consolidarán mecanismos para la certificación de competencias laborales e idiomáticas de la población migrante retornada que permitirá mejorar el acceso a oportunidades de empleo, obtener mejores ingresos, independencia y el empoderamiento en los rubros de gastronomía, turismo y construcción, atendiendo 300 beneficiarios en cuatro municipios priorizados por altos niveles de retorno.[xli] En este contexto se consolidará la oferta de servicios para garantizar la seguridad alimentaria de las familias de 150 beneficiarios, así como para ofrecer atención psicosocial diferenciada.

2.2. Apoyo a emprendimientos productivos para población migrante retornada

Se pondrán en marcha programas innovadores para estimular el empoderamiento económico de la población migrante retornada mediante la provisión de mecanismos de financiamiento para emprendimientos productivos proporcionando asistencia especializada, atención psicosocial, monitoreo y seguimiento continuo a los participantes en cuatro municipios priorizados por los altos números de retorno. Este componente se construirá sobre la base de los conocimientos adquiridos sobre el piloto del programa de reintegración productiva con atención psicosocial para personas migrantes retornadas, y permitirá expandir la oferta de servicios existentes a zonas geográficas estratégicas de retorno, ampliando el número de beneficiarios. En este contexto, se consolidará la oferta de servicios para garantizar la seguridad alimentaria de las familias de 150 beneficiarios mediante un programa temporal de asistencia alimentaria (seis meses por cohorte), así como para ofrecer atención psicosocial diferenciada.

2.3. Fortalecimiento de capacidades de instituciones clave para la provisión de atención psicosocial adecuada, oportuna y diferenciada para personas retornadas en situación de vulnerabilidad

Se hará un mapeo de la oferta y disponibilidad de servicios de salud mental en los centros de recepción y atención a la población migrante retornada, incluyendo atención diferenciada para niños, niñas y adolescentes. También se implementará el Protocolo de atención psicosocial para personas migrantes retornadas y se implementarán acciones para transversalizar el componente de atención psicosocial en los programas de reintegración del gobierno de El Salvador, incluyendo iniciativas específicas para la atención diferenciada a niñas, niños y adolescentes. Finalmente, se dedicarán recursos a implementar esfuerzos de articulación de la oferta de servicios entre los municipios priorizados por el programa conjunto y los mecanismos de reintegración en el nivel nacional.[xlii]

Output 3. Entornos seguros construidos por las instituciones de seguridad y justicia en el marco del respeto a los derechos humanos, incluyendo controles internos.

La atención especializada a la población migrante retornada con antecedentes penales está a cargo de la Policía Nacional Civil (PNC) por mandato del Decreto Legislativo 717. Las necesidades diferenciadas de este grupo de personas retornadas hacen necesario generar procesos de recepción focalizada, con funciones preventivas y de seguimiento, complementadas con formación del personal policial en áreas de investigación criminal

tratamiento al migrante y atención psicosocial con enfoque de género. La PNC tiene la función de brindar seguridad pública en El Salvador, siendo el primero contacto de la ciudadanía con la institucionalidad del Estado. Este importante rol requiere un fortalecimiento integral de las capacidades de atención a la población, mejorando los controles internos con el objetivo de prestar un servicio eficiente, confiable y transparente, apegado al respeto de los derechos humanos. Lo anterior también hace necesario mantener, mejorar y ampliar los sistemas informáticos de gestión que permitan el acceso oportuno a la información, faciliten la coordinación y articulación interinstitucional y permitan consolidar los mecanismos de control interno policial.

3.1. Manejo adecuado por parte de las instituciones responsables de la implementación del protocolo para personas retornadas con antecedentes penales para que brinden un trato apegado a los derechos humanos.

Se apoyará la implementación y socialización del Protocolo de Atención a Personas Migrantes Retornadas con antecedentes penales incluyendo el enfoque de género. De igual forma, se fortalecerá el espacio de coordinación interinstitucional ya existente a fin de conocer las necesidades institucionales inmediatas para la implementación del protocolo y contribuir a una mejor articulación entre instituciones clave para atender a esta población.

3.2. Generados los productos del conocimiento que permitan a las instituciones de seguridad y justicia ejercer sus labores con apego a los derechos humanos y con enfoque de género.

Se realizarán capacitaciones especializadas a agentes de la PNC con el fin de ampliar sus conocimientos para el ejercicio de sus labores en el marco de las reglas del Estado de Derecho. Estas capacitaciones incluirán áreas especializadas de investigación y control policial, atención psicosocial e intervención en crisis para personal policial con enfoque de género, así como módulos específicos de formación policial para atención a personas migrantes retornadas.

3.3. Ampliada la modernización de controles internos de la PNC, en áreas disciplinaria, de control interno, derechos humanos, atención a personas migrantes con antecedentes penales y control de bienes institucionales.

Se apoyará la modernización de la PNC con tres sistemas informáticos: ampliación a nivel nacional del sistema de controles internos, desarrollo de un sistema para el control de bienes institucionales, y desarrollo un sistema de registro de personas retornadas con antecedentes penales. Estos sistemas permitirán a la PNC llevar un mejor control interno, así como generar información y datos que ayuden a la formulación de políticas públicas.

Output 4. Fortalecido el diálogo para la búsqueda de acuerdos de nación para la superación de las brechas de desarrollo

4.1 Fortalecidas las mesas de diálogo político en áreas sectoriales críticas para la superación de brechas de desarrollo

AH NC

Se apoyará el funcionamiento del proceso de diálogo político facilitado por Naciones Unidas para la búsqueda de acuerdos que ofrezcan soluciones sostenibles a las brechas de desarrollo, incluyendo en áreas que históricamente han estimulado la emigración de los salvadoreños, y los retos asociados a la seguridad, la provisión de servicios públicos y la gobernabilidad democrática. Para ello se consolidará el equipo dedicado a apoyar la facilitación del proceso de diálogo y el funcionamiento del Grupo de Apoyo al Diálogo Político (GADP). También se ofrecerá asistencia técnica especializada para el funcionamiento de las mesas de diálogo sectoriales establecidas alrededor de grandes prioridades nacionales.

III. Arreglos de gestión y coordinación

a) Organizaciones receptoras y socios de implementación

Organización Internacional para las Migraciones – OIM

La Organización Internacional para las Migraciones será el organismo de Naciones Unidas que actuará como punto focal técnico para este programa conjunto. La OIM está consagrada a promover una migración ordenada y en condiciones humanas en beneficio de las personas migrantes y de la sociedad. La OIM inició operaciones en El Salvador en 1983 y jugó un papel clave para la movilización de un total aproximado de 25,000 salvadoreños a través de los programas humanitarios de reasentamiento, principalmente a países como Canadá, Australia y Suecia, en el periodo comprendido de 1983 a 2003. Actualmente, la Misión de la OIM en El Salvador ha ampliado su apoyo de asistencia técnica y financiera en actividades como Lucha contra la Trata de Personas, Retornos Voluntarios Asistidos y Reintegración, Migración Laboral, Inmigración y Gestión de Fronteras, Migración y Salud y Emergencias Humanitarias.

Desde el inicio de sus operaciones en el país, la OIM ha trabajado en estrecha colaboración con el Gobierno de El Salvador, siendo sus principales contrapartes de gobierno: el Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE), la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), el Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (COMIGRANTE), el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA), el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), entre otras.

Desde 2014, el personal de operaciones de la Misión de OIM El Salvador asciende a 100 personas, con más del 95% de sus miembros sobre el terreno, y un personal internacional de 11 personas. Como parte de su personal internacional, la OIM cuenta con un Oficial de Monitoreo y Reporte, quien asiste en el desarrollo e implementación de herramientas y marcos de Monitoreo y Evaluación para los proyectos de la organización, incluyendo los Programas

Conjuntos que ya están siendo implementados con financiamiento del PBF. Esta capacidad instalada puede proporcionar un valioso apoyo de monitoreo al Programa Conjunto en coordinación con los puntos focales de las otras Agencias Receptoras de Naciones Unidas (RUNOs por sus siglas en inglés).

Adicionalmente la OIM cuenta con una Oficina Regional en Costa Rica encargada del Desarrollo y supervisión general de los Proyectos desarrollados en la Región, además de contar con un Oficial de Monitoreo y Evaluación Regional que brinda soporte a las oficinas de país según sus necesidades. Además de un Oficial Regional de Enlace y Política, quien analiza los resultados de los proyectos en toda la región con el objetivo de monitorear el rendimiento global de los mismos e identificar las mejores prácticas.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD

El PNUD ha estado presente en El Salvador desde 1973, cuando suscribió un Acuerdo Estándar Básico con el Gobierno de El Salvador, que incorpora las condiciones en que el PNUD asiste al Gobierno de El Salvador en la ejecución de sus iniciativas de desarrollo. Desde entonces, el PNUD ha prestado apoyo en áreas como la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible, la igualdad de género, la gobernanza y la consolidación de la paz.

Desde la firma de los Acuerdos de Paz en 1992, el Programa ha mantenido una apuesta por contribuir a la consolidación de la paz y el alcance de objetivos nacionales de desarrollo, incluyendo los objetivos establecidos en la nueva Agenda de Desarrollo Sostenible 2030. Con un promedio de 30 millones de dólares de ejecución de programas en los últimos 5 años, la oficina de país del PNUD en El Salvador tiene una sólida estructura para la implementación de proyectos, asesoramiento en políticas y construcción de alianzas.

El Programa del PNUD para el país 2016-2020 sitúa el desarrollo de la capacidad como la contribución general a las instituciones públicas. Con el rol de líder en la Secretaría Técnica de los Consejos Nacionales convocados por la Administración del Presidente Salvador Sánchez Cerén (2014-2019), incluyendo el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, el PNUD ha contribuido al desarrollo de capacidades nacionales para la construcción de consensos y creación de herramientas de monitoreo y seguimiento al cumplimiento de dichos acuerdos. Las instituciones participantes en el programa conjunto son parte de las instituciones responsables de impactar en el cumplimiento del ODS 16 de paz, justicia e instituciones sólidas.

La evaluación externa del Programa del PNUD (ADR 2010) pone de relieve la capacidad del PNUD para fortalecer el posicionamiento del país en cuestiones clave de la agenda nacional, su apoyo continuo a la promoción de alianzas entre el gobierno, los partidos políticos y la sociedad civil. Además, se señaló la capacidad del PNUD para facilitar y apoyar los procesos de diálogo político e institucional, que se explica en parte por su alto grado de neutralidad, legitimidad y credibilidad. El PNUD también tiene una sólida experiencia de trabajo en cuestiones de seguridad, y ha trabajado estrechamente con las autoridades nacionales actuales y anteriores en materia de creación de capacidad y adopción de enfoques de prevención de la violencia.

Programa Mundial de Alimentos – PMA

CP NG

El Programa Mundial de Alimentos tiene presencia en el país desde el año 1971. La misión del PMA es acabar con el hambre en el mundo y para ello apoya planes de seguridad alimentaria y nutricional a nivel nacional, local y regional. Coopera con otras agencias de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil y el sector privado para permitir que las personas, comunidades y países puedan satisfacer sus propias necesidades alimentarias.

El Plan Estratégico del PMA para 2017-2021 proporciona el marco para las operaciones del PMA y orienta la acción del PMA centrando la atención de la asistencia alimentaria del PMA en las mujeres, hombres, niños y niñas más pobres y vulnerables. En El Salvador, el PMA desarrolla sus operaciones observando las prioridades y planes del Gobierno de El Salvador y tomando en cuenta sus ventajas comparativas en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). El PMA está trabajando en soluciones innovadoras frente al problema del hambre y la desnutrición.

Las acciones del PMA en El Salvador apoyan el fortalecimiento de capacidades para mejorar la seguridad alimentaria de pequeños productores; favorecen su acceso a mercados formales, promueven el intercambio de conocimiento y experiencias buscan mejorar la calidad, el aumento de la producción local de granos básicos y la preparación para responder a crisis económicas o climáticas. También se busca mejorar la capacidad de adaptación frente al cambio climático y el manejo del riesgo, así como desarrollar herramientas de análisis e información para facilitar la identificación de grupos vulnerables.

En los últimos años, PMA ha desarrollado su capacidad para comprender y abordar temas de protección, en particular aquellos que afectan la seguridad alimentaria de poblaciones vulnerables y viceversa, y cómo las intervenciones en protección (ej. promoción del acceso a servicios básicos como educación, salud, agua, entre otros) pueden contribuir a disminuir estas brechas. PMA El Salvador ha adaptado y diversificado su línea de trabajo incorporando programas de asistencia alimentaria vinculado a la inserción laboral y desarrollo de capacidades para abordar la protección de la juventud y las familias en condición de vulnerabilidad a causa de la violencia, la migración y el retorno.

Agencias asesoras

Por acuerdo del Coordinador Residente de Naciones Unidas, los organismos receptores y las contrapartes del Gobierno de El Salvador involucradas en este programa conjunto, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS-OMS) en El Salvador ofrecerán asesoría técnica especializada para los componentes de trabajo en materia de atención psicosocial. La modalidad específica que tomará esta cooperación técnica y las actividades a desarrollar serán determinadas durante la fase de implementación del programa conjunto de común acuerdo con las contrapartes nacionales y en cumplimiento de las directrices establecidas por el *Peacebuilding Fund* para el involucramiento de organismos asesores.

b) Arreglos de gestión y coordinación del programa

Comité Ejecutivo

El Programa será gobernado por un Comité Ejecutivo (CE) que estará conformado por los titulares del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública,

el Coordinador Residente de Naciones Unidas, el Jefe de la Misión de la OIM y los representantes del PNUD y PMA en El Salvador. El Coordinador Residente será el punto focal principal de Naciones Unidas para este y los demás programas conjuntos financiados por el *Peacebuilding Fund* en El Salvador. La OIM será el punto focal técnico para la implementación de este Programa Conjunto.

El Comité Ejecutivo proveerá dirección estratégica y supervisión, administrará la asignación de recursos a nivel nacional y asegurará el cumplimiento de los resultados establecidos. El Comité Ejecutivo será el órgano superior con autoridad para la toma de decisiones rectoras del programa y su monitoreo general. Los miembros del Comité Ejecutivo se reunirán ordinariamente al menos dos veces al año y extraordinariamente cuando así se requiera. Sus decisiones serán tomadas por consenso, haciéndose constar en actas. Las responsabilidades de este Comité serán:

- Aprobar y endosar el Documento de Programa, Planes de Trabajo y Presupuestos Anuales, así como los ajustes necesarios para lograr los resultados previstos, asegurándose que los mismos sean conformes a los requerimientos de las políticas nacionales, el Fondo y el UNDAF.
- Delegar al Comité Técnico Gerencial (CGPC) los aspectos operativos de diseño, aprobación y seguimiento del Programa.
- Recibir y aprobar los informes del Comité Técnico Gerencial del Programa.
- Proponer medidas correctivas respecto de problemas estratégicos y de ejecución en la medida que estos surjan.

Comité Técnico Gerencial del Programa Conjunto

El Programa Conjunto será coordinado y gestionado a través del Comité Técnico Gerencial del Programa Conjunto (CGPC). Esta instancia estará integrada por un delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, de la Oficina de la Coordinación Residente del Sistema de las Naciones Unidas en El Salvador y los enlaces de las organizaciones receptoras del Programa Conjunto: OIM, como punto focal técnico del proyecto, PNUD y PMA.

El CGPC se reunirá con una frecuencia trimestral, pero puede reunirse con mayor frecuencia dependiendo de la necesidad de abordar asuntos relacionados directamente a la gestión del programa. Las responsabilidades específicas del CGPC serán las siguientes:

- Asegurar la coordinación operativa del Programa Conjunto
- Revisar y aprobar el Plan Operativo Anual (POA) del Programa Conjunto a ser presentado al Comité Ejecutivo por la persona que coordina el Programa.
- Proveer liderazgo técnico y sustantivo relacionado a las actividades previstas en el POA
- Asegurar que la integración de planes de trabajo, presupuestos y otros documentos relacionados al programa no existan traslapes ni vacíos
- Analizar la reasignación de fondos y revisiones presupuestarias para hacer recomendaciones al Comité Ejecutivo
- Orientar la administración de los recursos para obtener los resultados y los productos acordados

- Validar el establecimiento de líneas de base del Programa Conjunto para lograr su efectivo monitoreo y evaluación
- Revisar y aprobar el plan de comunicaciones e información pública del Programa Conjunto a ser presentado al Comité Ejecutivo por la persona que coordina el Programa
- Identificar lecciones aprendidas
- Revisar los reportes e informes del Programa Conjunto
- Atender problemas administrativos y de implementación del programa

Unidad de Coordinación del Programa Conjunto

La Unidad de Coordinación del programa estará conformada por un /a coordinador de proyecto con experiencia relevante en monitoreo y evaluación y un/a asistente administrativo y financiero. La Unidad de Coordinación estará ubicada en la OIM, como agencia que actuará como punto focal del Programa Conjunto. La Unidad de Coordinación será responsable del monitoreo y la evaluación de la ejecución de este Programa Conjunto de acuerdo a los lineamientos del PBF, en estrecha coordinación con los enlaces de las otras organizaciones receptoras del Programa Conjunto y en colaboración con la Oficina del Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en El Salvador.

La Unidad de Coordinación será la encargada de monitorear y coordinar la implementación del programa conjunto, estableciendo sinergias y eliminando potenciales duplicidades; así como la sistematización de la experiencia conjunta. Será responsable de la gestión diaria del programa conjunto bajo la supervisión del Comité Técnico Gerencial del Programa conjunto. Los costos de la unidad de coordinación serán cargados al programa. Las funciones de la unidad incluirán la coordinación técnica interagencial, el monitoreo y evaluación y el desarrollo de actividades de comunicación y visibilidad, en estrecha coordinación con los puntos focales de las Agencias Receptoras. Las responsabilidades específicas de la unidad de coordinación serán las siguientes:

- Liderar la elaboración coordinada del Plan Operativo Anual (POA) del proyecto, durante los primeros tres meses del año calendario
- Convocar las reuniones de la Junta de Proyecto, un mínimo de dos veces al año
- Liderar el monitoreo de la implementación del proyecto, basado en Marco de Resultados y en los plazos establecidos en el Documento de Proyecto
- Liderar la elaboración conjunta del Plan de Monitoreo & Evaluación en el formato establecido por el PBF, dentro de los primeros tres meses de la implementación del proyecto
- Dar seguimiento a la implementación del Plan de Monitoreo & Evaluación, así como la actualización trimestral de la Matriz de Monitoreo y Evaluación del PBF
- Convocar reuniones con los puntos focales de las Agencias Receptoras, para analizar el avance del proyecto hacia las metas y el nivel de ejecución financiera
- En coordinación con los puntos focales de las Agencias Receptoras, elaborar los informes semi-anuales y anuales
- Liderar la elaboración conjunta del Plan de Visibilidad y Comunicación
- Dar seguimiento al Plan de Visibilidad y Comunicación, así como a la identificación de historias de éxito del proyecto
- Coordinar visitas de campo del Comité Ejecutivo del PBF

La Unidad de Coordinación también será la encargada de elaborar un plan operativo anual (POA) para articular los distintos componentes del programa y de presentar al Comité Ejecutivo un plan operativo anual donde se explicitará la participación sustantiva y financiera de las agencias receptoras de asistencia técnica. Se trabajará un POA integrado que incluya todos los componentes del programa conjunto, así como POA específicos por cada una de las agencias que participen en el programa. El CGPSC revisará y aprobará los POA.

c) Manejo de riesgos

Riesgo para el logro de los resultados del PPE	Probabilidad de ocurrencia (alta, media, baja)	Gravedad del impacto (alta, media, baja)	Estrategia de mitigación y persona / unidad responsable
Cambios inesperados en el entorno regulatorio y de políticas públicas sobre migración en los principales países de tránsito y destino de los migrantes salvadoreños	Media	Alta	Este programa conjunto prevé actividades de análisis para establecer los perfiles y necesidades de la población que podría ser objeto de retorno, lo que permitirá ajustar la respuesta institucional, ensayar nuevos modelos de intervención y adaptarla a cambios en el contexto internacional. Las entidades involucradas en el programa conjunto reconocen la necesidad de monitorear estos riesgos y adaptar la programación propuesta de acuerdo a los requerimientos de una situación cambiante que incremente el número de personas retornadas con necesidades específicas de protección. Responsables: Organismos receptores y contrapartes de implementación
Falta de voluntad política para introducir cambios en la respuesta estatal	Baja	Alta	La implementación del programa se realizará con la participación activa de los titulares de las instituciones responsables de implementar acciones; las propuestas de acciones se plantean sobre evaluaciones y diagnósticos que proporcionan insumos para la toma de decisiones basada en evidencias. Responsable: Coordinador Residente SNU / Representantes de Organismos receptores / Contrapartes nacionales
Cambios en los equipos de trabajo de las instituciones socias del programa pueden generar retrasos o rupturas durante fases electoral y de transición entre administraciones de gobierno	Alta	Media	Establecimiento de acuerdos institucionales previos a la ejecución del programa, diseño de protocolos y consolidación de procesos en marcha. Responsable: Organismos Receptores

La toma de acuerdos para revisión, reformas o definición de marcos normativos o propuestas legislativas en los temas a trabajar se pueden complejizar por el periodo electoral en el que se implementará el Programa	Alta	Media	Dada la coyuntura, la propuesta es trabajar a nivel de marcos institucionales esto permitirá contar con las condiciones mínimas para operar los cambios previstos por el programa y definir propuestas de plataformas de largo plazo que puedan ser viables al pasar el periodo electoral Responsable: Comité Ejecutivo del Programa
El periodo electoral en el que se implementará el Programa puede facilitar la politización de algunas actividades e introducir distorsiones en los procesos de fortalecimiento institucional	Media	Alta	Establecimiento temprano de acuerdos institucionales. Monitoreo continuo de riesgos asociados a la situación electoral para el logro de los resultados del PBF. Estrategia de comunicación e incidencia sensible al contexto y conforme a las Directrices de Naciones Unidas para Elecciones. Responsable: Coordinador Residente SNU / Representantes de Organismos Receptores/ Unidad de coordinación
Limitada participación de la sociedad civil en las iniciativas promovidas por el Programa que puede afectar la sostenibilidad de las acciones	Baja	Alta	El Programa potenciará la participación y las agendas de los espacios participativos y de coordinación existentes y realizará acercamientos bilaterales a sectores y actores claves de la sociedad civil para promover la participación Responsable: Organismos Receptores de Naciones Unidas

d) Monitoreo y evaluación

El monitoreo es una de las responsabilidades más importantes de la Unidad de Coordinación del proyecto en apoyo al CGPC. Las actividades de monitoreo se llevarán a cabo durante la fase de implementación del Programa teniendo como referencia las líneas de base existentes (incluidas en el marco de resultados), los productos y actividades propuestas y los planes establecidos anualmente que buscarán garantizar que:

- El Programa Conjunto avanza hacia los resultados previstos
- Los recursos asignados se utilizan adecuadamente
- Se ha fomentado la apropiación nacional y el compromiso de los grupos de interés
- Las actividades del proyecto contribuirán a los resultados previstos
- El Comité Ejecutivo del proyecto será informado sobre los resultados relevantes

Las agencias receptoras trabajaran conjuntamente para preparar, mediante un proceso participativo, un marco común de resultados y un plan de Monitoreo y Evaluación utilizando los fondos previstos para el efecto en el presupuesto del Programa Conjunto. El marco de

resultados debe identificar claramente y proporcionar medidas de los resultados de construcción de paz a los cuales contribuyen proyectos individuales.

e) **Sostenibilidad y estrategia de salida del Programa**

Este Programa Conjunto tiene como una de sus fortalezas que la mayoría de los productos y actividades acordadas buscan potenciar, expandir y consolidar intervenciones estratégicas que las instituciones públicas ya tienen en marcha, así como ensayar modelos innovadores y catalíticos que pueden escalarse en el corto y medio plazo. Se busca poder asegurar que la capacidad de respuesta de las instituciones pueda expandirse rápidamente para poder responder a la magnitud de los retos que potencialmente enfrentará el país en los próximos meses en materia de migración, retorno y seguridad. Asimismo, el Programa contribuirá a atender las causas profundas que están detrás de las brechas de desarrollo que enfrenta el país, contribuyendo a ofrecer soluciones sostenibles para la consolidación de la paz.

El fuerte compromiso expresado por las instituciones públicas que harán parte del Programa Conjunto ofrece garantías para la sostenibilidad de los resultados, pues permitirá consolidar modelos exitosos de intervención e institucionalizar buenas prácticas. La importancia de las prioridades que serán atendidas por este Programa Conjunto permite prever su continuidad y la suma de apoyos adicionales por parte de los organismos participantes de Naciones Unidas y otros donantes, facilitando las actividades de cierre con disrupciones mínimas en el funcionamiento de los servicios y mecanismos fortalecidos por este Programa Conjunto. Los organismos receptores y las entidades públicas involucradas en la implementación de este programa conjunto consideran probable que las actividades propuestas tengan un efecto catalítico y puedan ser expandidas posteriormente con recursos propios del Gobierno de El Salvador y con el apoyo de otros donantes.

IV. Presupuesto del proyecto

(Ver Anexo D)

	Productos	Indicadores	Medios de verificación	Hitos de los indicadores
Resultado global: Las personas migrantes retornadas se reintegran de manera sostenible en entornos seguros y pacíficos		**Indicador de Resultado a** Porcentaje de personas migrantes retornadas que alcanzan un puntaje de reintegración de 0.5 o más (desagregados por género, edad y vulnerabilidad) (30% son mujeres) **Línea de Base:** 0 **Meta:** 70%	Encuesta sobre sostenibilidad de reintegración de la OIM aplicada a beneficiarios de los programas conjuntos	
Output 1: Fortalecidos los mecanismos para la atención inmediata y protección de las personas migrantes retornadas.		**Indicador 1 a** Cambio de % de migrantes retornados asistidos en relación con 2018. **Línea de Base:** 0 **Meta:**20%	Revisión de informes mensuales y anuales de la DGME.	
		Indicador 1 b % de personas migrantes retornadas con perfil de vulnerabilidad asistidas satisfechos con la asistencia recibida. **Línea de Base:** 0 **Meta:** 70%	Encuesta de satisfacción.	
	Producto 1.1 El Gobierno de El Salvador cuenta con herramientas para la toma de decisiones con base en evidencia para la recepción, atención y reintegración de personas migrantes retornadas. Lista de actividades dentro de este Producto: • Perfil y mapeo de necesidades para salvadoreños en el exterior, con énfasis en personas beneficiarias de TPS • Talleres de formación con funcionarios consulares de México y EE. UU., y oficiales de migración de El Salvador • Creación de un aula virtual y currículo educativo para facilitar la formación y comunicación entre la red consular de El Salvador. • Adquisición de equipo y/o software especializado para la Unidad de Análisis para la Gestión Migratoria de la DGME.	**Indicador de Producto 1.1.1** Aprobado perfil y mapeo de necesidades para salvadoreños en el exterior, con énfasis en personas beneficiarias deTPS **Línea de Base:**No **Meta:**Sí	Revisión de documento final.	
		Indicador de Producto 1.1.2 # de funcionarios, desagregado por género y agencia, que completan un taller de formación (30% mujeres) **Línea de Base:**0 **Meta:** 100 (30% mujeres)	Evaluación de conocimiento previa y posterior	
		Indicador de Producto 1.1.3 Número de informes estadísticos sobre gestión migratoria elaborados **Línea de Base:**0 **Meta:**8 (1 por mes posterior a la entrega del equipamiento informático)	Revisión de informes de gestión migratoria	

Producto 1.2 Personas migrantes retornadas sin arraigo o con perfiles vulnerables[1] reciben protección y asistencia humanitaria inmediata a su retorno a El Salvador. Lista de actividades dentro de este Producto: • Elaborar e implementar un modelo piloto de albergue temporal para personas sin arraigo o con perfiles de vulnerabilidad que contenga un componente de asistencia humanitaria inmediata y de gestión bajo estándares internacionales. • Elaboración de un manual de gestión para la derivación, atención de casos y administración de albergue temporal para personas retornadas sin arraigo con perfiles vulnerables. • Institucionalizar el programa de atención para personas migrantes sin arraigo y otros perfiles vulnerables (Validación e implementación de la ruta interinstitucional para la atención).	**Indicador de Producto 1.2.1** Número de casos asistidos (desglosadas por perfil de vulnerabilidad, tipo de asistencia, edad y género) **Línea de Base:** 0 **Meta:** 250 (30% mujeres)	Base de datos de asistencia post arribo brindada	
	Indicador de Producto 1.2.2 Programa de atención para personas migrantes sin arraigo y otros perfiles vulnerables validado. **Línea de Base:** No **Meta:** Sí	Revisión de Carta de entendimiento	
	Indicador de Producto 1.2.3 Existencia de un albergue temporal para personas migrantes retornados sin arraigo o con perfiles de vulnerabilidad **Línea de Base:** No **Meta:** Sí		
Producto 1.3 Información sobre prevención de la migración irregular, no discriminación y el programa El Salvador es tu Casa está disponible a la población salvadoreña Lista de actividades dentro de este Producto: • Expandir la campaña de no discriminación/no estigmatización a población migrante retornada con un componente de prevención de la migración irregular. • Elaborar e implementar una estrategia de comunicación para la difusión del programa El Salvador es Tu Casa en el país y en el exterior (Ej. Colocación de kioscos electrónicos informativos, redes sociales, plataformas web, ferias en municipios, otros)	**Indicador de Producto 1.3.1** Número de personas alcanzadas a través de redes sociales, pagina web y (RREE, DGME y OIM) por publicación **Línea de Base:** 0 **Meta:** 3,000 (30% mujeres)	Informe de alcance por cada unidad de comunicación	
	Indicador de Producto 1.3.2 Número de personas que comprenden los riesgos de la migración irregular y conocen alternativas de servicios disponibles (30% mujeres). **Línea de Base:** 0 **Meta:** 1000 (30% mujeres)	Prueba de actitudes poscampaña. Informe de resultados.	
	Indicador de Producto 1.3.3 Número de personas que responden positivamente al método de recuerdo asistido de los mensajes de la campaña (30% mujeres). **Línea de Base:** 0 **Meta:** 1000 (30% mujeres)	Informe de resultados	

Output 2: Fortalecidos los mecanismos de reintegración económica y psicosocial de personas migrantes retornadas.	[redacted]	**Indicador 2 a** Número de personas migrantes retornadas que alcanzan un puntaje de reintegración de 0.5 o más (desagregados por género, edad y vulnerabilidad) (30% son mujeres). **Línea de Base:** 0 **Meta:** 300	Encuesta sobre sostenibilidad de reintegración de la OIM. Una vez al final de los procesos realizados.	
	Producto 2.1 Personas migrantes retornadas certificadas en construcción (albañilería y electricista en 4a categoría), turismo, idiomas y gastronomía en 4 municipios priorizados por los altos datos de retorno. Lista de actividades dentro de este Producto: • Implementación del programa de certificación en sectores de construcción (albañilería y electricista en 4a categoría), turismo e idiomas. • Implementación del programa de certificación en gastronomía • Orientación, vinculación o intermediación laboral. • Monitoreo de casos atendidos. • Entrega de asistencia alimentaria temporal para participantes de programas de certificación.	**Indicador de Producto 2.1.1** **#** de personas migrantes retornadas que finalizan la certificación (desagregado por género y edad) (30% mujeres). **Línea de Base:** 0 **Meta:** 300 (30% mujeres)	Hoja de evaluación individual.	
		Indicador de Producto 2.1.2 % de personas migrantes retornadas que obtienen un trabajo relacionado a la certificación durante el proyecto (30% mujeres). **Línea de Base:**0 **Meta:** 70% (30% mujeres)	Encuesta de monitoreo	
		Indicador de Producto 2.1.3 % de personas que participan en el proceso de certificación de habilidades que reciben asistencia alimentaria. **Línea de Base:** **Meta:** 150 personas (30% mujeres)		
	Producto 2.2 Personas migrantes retornadas aplican el conocimiento adquirido en el programa de reintegración productiva para desarrollar un emprendimiento en 4 municipios priorizados por los altos datos de retorno. Lista de actividades dentro de este Producto:	**Indicador de Producto 2.2.1** **#** de personas migrantes retornadas que cumplen con los requisitos del programa (30% mujeres). **Línea de Base:**0 **Meta:** 150 (30% mujeres)	Hoja de evaluación individual (asistencia a talleres, evaluación psicosocial y evaluación del plan de negocio por comité evaluador) Manual de entrega de capital semilla.	
		Indicador de Producto 2.2.2	Encuesta de monitoreo de emprendimientos	

	• Implementación del programa de reintegración productiva con atención psicosocial. • Entrega de capital semilla. • Monitoreo de emprendimientos implementados. • Entrega de asistencia alimentaria temporal a participantes del programa de reintegración productiva. • Desarrollo de ferias de emprendedores.	% de personas migrantes retornadas que alcanzan un puntaje de 0.5 o más en la dimensión económica de reintegración (30% son mujeres). **Línea de Base**:0 **Meta**:70% (30% mujeres)		
		Indicador de Producto 2.2.3 % de hogares con emprendimientos que reciben asistencia alimentaria **Línea de Base** **Meta**: 150 (30% mujeres)	Encuesta de Monitoreo	
	Producto 2.3 Personas migrantes retornadas cuentan con apoyo psicosocial en su proceso de reintegración en 4 municipios priorizados por los altos datos de retorno, incluyendo atención diferenciada para niños, niñas y adolescentes.	**Indicador de Producto 2.3.1** % de personas migrantes retornadas que reciben apoyo psicosocial (30% mujeres). **Línea de Base**:0 **Meta**: todos (30% mujeres)	Lista de asistencia o bases de datos de apoyos brindados.	
	Lista de actividades dentro de este Producto: • Implementación y seguimiento del Protocolo de atención psicosocial para personas migrantes retornadas. • Mapeo de oferta y disponibilidad de servicios de salud mental en el centro de recepción y territorio, incluyendo atención diferenciada para niños, niñas y adolescentes. • Articulación del sistema de servicios de salud mental con los mecanismos de reintegración nacional y en los municipios. • Incorporación de componente psicosocial en los programas de reintegración del gobierno de El Salvador, incluyendo atención diferenciada para niños, niñas y adolescentes.	**Indicador de Producto 2.3.2** % de personas migrantes retornadas que alcanzan una puntuación de 0.5 o más en la dimensión psicosocial de reintegración. **Línea de Base**:0 **Meta**:70%	Encuesta sobre Sostenibilidad de reintegración de la OIM.	
Output 3: Entornos seguros construidos por las Instituciones de seguridad y justicia en el marco del respeto los derechos humanos, incluyendo controles internos.	[redacted]	**Indicador 3 a** Porcentaje de ciudadanos con mucha confianza en la Policía Nacional Civil Línea Base: 14.5% (mayo 2018)	Encuesta nacional IUDOP	

[redacted]	**Meta:** 15.5%		
Producto 3.1 Manejo adecuado por parte de las instituciones responsables de la implementación del protocolo de personas retornadas con antecedentes penales para que brinden un trato justo y apegado a los Derechos Humanos. Lista de actividades bajo este producto: • Socialización del protocolo de atención a personas migrantes retornadas con antecedentes penales al personal encargado de su recepción. • Establecimiento de mecanismos de coordinación para la atención especializada de personas con antecedentes penales.	**Indicador del Producto 3.1.1** Número de personal con conocimiento en los lineamientos del protocolo de atención a personas retornadas con antecedentes penales. **Línea de base:** 0 **Meta:** Al menos 50% del personal de involucrado (30% mujeres), ubicado en los tres municipios de mayor tasa de personas retornadas en 2018 (según datos de OIM: Cinquera, La Laguna y Guatajiagua) conoce sus funciones y roles establecidos en el protocolo para el proceso de recepción.	Evaluación del conocimiento al final de los talleres de socialización.	
Producto 3.2 Generados los productos del conocimiento que permitan a las instituciones de seguridad y justicia ejercer sus labores con apego a los derechos humanos y enfoque de género. Lista de actividades bajo este producto: • Formación policial continua en áreas especializadas de investigación y control policial. • Formación en atención psicosocial e intervención en crisis para personal policial con enfoque de género. • Formación policial para atención a personas migrantes retornadas	**Indicador de Producto 3.2.1** Número de agentes capacitado en diferentes áreas policiales para el cumplimiento de sus funciones con respeto a los Derechos Humanos **Línea de Base:** 109 agentes (18 mujeres y 91 hombres) de la PNC han participado en formación de Derechos Humanos e investigación con la PDI de Chile (2018). **Meta:** 3 cursos de la PDI impartidos donde participen 60 agentes (30% mujeres)	Listado de asistencia Notas de aprobación de los cursos	
	Indicador del Producto 3.2.2 Número de agentes que han recibido formación en atención psicosocial. **Línea de base:** 0 **Meta:** 50 agentes de la PNC, capacitados para brindar atención psicosocial (30% de mujeres).		
	Indicador del Producto 3.2.2 Número de agentes de la División de Seguridad Fronteriza de la PNC capacitados en atención a personas migrantes retornadas.	Listado de asistencia Notas de aprobación de los cursos	

		Línea de base: Decreto 717 (2018) **Meta:** Al menos 50% de agentes de la División de Seguridad Fronteriza de la PNC capacitados en atención a personas migrantes retornadas (30% de mujeres).		
	Producto 3.3 Ampliada la modernización de controles internos de la PNC, en áreas como disciplinaria, de control interno, derechos humanos, atención a personas migrantes con antecedentes penales y control de bienes institucionales.	**Indicador del Producto 3.3.1** Porcentaje de las secciones disciplinarias policiales conectadas a nivel naciones en el Sistema de Controles Internos. **Línea de base:** 60% (área metropolitana) de las secciones disciplinarias policiales conectada al sistema de controles internos **Meta:** 100% (nivel nacional) de las secciones disciplinarias policiales conectada al sistema de controles internos	Reportes generados por el Sistema	
	Lista de actividades bajo este producto: • Ampliado el sistema de control disciplinario a nivel nacional. • Modernizado el Sistema de control de bienes institucionales de la PNC. • Integración de la PNC como usuaria al Registro Único de personas migrantes retornadas administrado por la DGME	**Indicador del Producto 3.3.2** Sistemas de control interno de bienes institucionales instalado **Línea de base:** 0 **Meta:** 1 Sistema de gestión de bienes institucionales instalado	Reportes generados por los sistemas	
		Indicador del Producto 3.3.3 Porcentaje de las secciones policiales de la División de Seguridad Fronteriza de la PNC integradas al Registro Único. **Línea de base:** 0 **Meta:** 30% de las secciones policiales de la División de Seguridad Fronteriza de la PNC integradas al Registro Único.	Reportes policiales, Registro de capacitaciones	
Output 4: Fortalecido el diálogo para la construcción de acuerdos de nación para la superación de las brechas de desarrollo	[redacted]	**Indicador de Resultado 4.a** Número de acuerdos sectoriales y de proceso consensuados en el marco del diálogo político **Línea de base:** Un acuerdo de instalación de las mesas del proceso de diálogo político	Documentos de acuerdo	

[redacted]	**Meta:** Un acuerdo metodológico para la nueva fase de diálogo político y cinco acuerdos sectoriales (uno por mesa temática)		
Producto 4.1 Fortalecidas las mesas de diálogo político en áreas sectoriales críticas para la superación de brechas de desarrollo Lista de actividades bajo este producto: • Grupo de Apoyo al Diálogo Político y mesas interpartidarias consolidadas • Elaboración de borradores de propuestas de acuerdos • Suscripción de Acuerdos de proceso y sectoriales derivados del proceso de diálogo político	**Indicador de Producto 4.1.1** **Línea de base:** Informe de lecciones aprendidas , proceso de diálogo político (marzo 2018) **Meta:** Grupo de Apoyo al Diálogo activo, cinco mesas de diálogo consolidadas (i.e., con relaciones de confianza establecidas y aprendizajes compartidos)	Minutas de reuniones; Documento de lecciones aprendidas; Análisis cualitativo de "historia de aprendizajes"	
	Indicador de Producto 4.1.2 **Línea de base:** Tres borradores de "preacuerdos" en la mesa de "fortalecimiento de la institucionalidad democrática". **Meta:** Un borrador de acuerdo sectorial por cada una de las mesas temáticas de diálogo	Borradores de acuerdos elaborados por mesas técnicas y validados por Mesa para la Elaboración de Acuerdos Políticos	
	Indicador de Producto 4.1.3 **Línea de base:** Un acuerdo de instalación de las mesas del Proceso de Diálogo Político **Meta:** cinco acuerdos sectoriales avalados por los Secretarios Generales de los partidos políticos con representación parlamentaria.	Acuerdos suscritos por los secretarios generales de los partidos políticos	

Anexo C: Lista de chequeo de preparación para la implementación del proyecto

Pregunta	Sí	No	Comentario
¿Se ha identificado a todas las contrapartes de implementación?	X		
¿Se han elaborado los TDR del personal clave y se está listo para publicarlos?	X		Se ha acordado una estructura mínima para la unidad de coordinación, así como las funciones del staff que la integrará
¿Se han identificado los lugares del proyecto?	X		Las agencias receptoras han definido criterios de priorización territorial para la implementación de actividades en beneficio de personas retornadas
¿Se ha consultado a comunidades u oficinas de gobierno sobre la existencia del proyecto?	X		El proyecto fue elaborado en consulta y estrecha coordinación con todos los equipos relevantes del Gobierno de El Salvador (Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Justicia y Seguridad Pública).
¿Se ha conducido algún análisis preliminar de lecciones aprendidas sobre actividades existentes?	X		Este programa conjunto potencia, expande y consolida modelos de

			intervención que han sido probados en proyectos anteriores, a partir del análisis de sus buenas prácticas y lecciones aprendidas
¿Se han identificado criterios para la identificación de beneficiarios?	X		La identificación de beneficiarios responde al análisis de necesidades y vulnerabilidades de grupos específicos, incluyendo mujeres, niños y jóvenes, personas migrantes retornadas sin arraigo y personas retornadas con antecedentes penales.
¿Se han alcanzado acuerdos con las contrapartes relevantes de gobierno con respecto a los lugares de implementación, enfoques y contribución del Gobierno?	X		El proyecto fue elaborado en consulta y estrecha coordinación con el Gobierno de El Salvador.
¿Se han establecido arreglos claros para el enfoque de implementación del proyecto entre los organismos receptores?	X		Los organismos receptores de Naciones Unidas han acordado un punto focal común, una estructura de trabajo y una unidad de coordinación común para el programa conjunto
¿Qué otras actividades preparatorias deben ser desarrolladas antes de que empiece la implementación del proyecto cuánto tomarán?	N/A		Las entidades receptoras y las contrapartes nacionales están listas para empezar inmediatamente con la implementación del proyecto

[i] UN DESA. División de Población. 2017.
[ii] OIM, Cifras de salvadoreños en los Estados Unidos (2016).
[iii] OIM, Estadísticas de El Salvador.
[iv] OIM. El Salvador: cifras oficiales de retornos a junio 2018.
[v] US Customs and Border protection. Family Unit* Apprehensions by Country. U.S. Border Patrol Southwest Border Apprehensions by Sector FY2018.
[vi] Dirección General de Migración y Extranjería, 2017. Cifras citadas en Diario La Prensa Gráfica, 25 de julio del 2018.
[vii] Dirección General de Migración y Extranjería, 2018.
[viii] 2015. PMA, OIM, OEA. London School of Economics. "Hambre sin Fronteras. Un estudio exploratorio"
[ix] BCR, "Geografía de las Remesas familiares y resultados a junio de 2017".
[x] Digestyc, Encuesta de Hogares de propósitos múltiples 2017.
[xi] BCR, "Geografía de las Remesas familiares y resultados a junio de 2017".
[xii] La certificación de conocimientos del idioma inglés permite ofrecer oportunidades laborales a las personas migrantes retornadas en las áreas de comercio y servicios. Los rubros de gastronomía, construcción y turismo representan áreas específicas en las que una importante proporción de personas migrantes retornadas tienen experiencia laboral previa en los países de destino. El personal del Instituto Salvadoreño de Certificación Profesional (INSAFORP) ha sido capacitado para certificar la formación y experiencia en esos rubros y existen convenios previos con la Cámara Salvadoreña de la Construcción y la Cámara Salvadoreña de Turismo.
[xiii] El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS-OMS) en El Salvador ofrecerán asesoría técnica especializada para los componentes de trabajo en materia de atención psicosocial. La modalidad específica que tomará esta cooperación técnica y las actividades a desarrollar serán determinadas de común acuerdo con las contrapartes nacionales durante la fase de implementación del programa conjunto.

AG

Annex D - PBF project budget

Note: If this is a budget revision, insert extra columns to show budget changes.

Table 1 - PBF project budget by Outcome, output and activity

Outcome/ Output number	Outcome/ output/ activity formulation:	Budget by recipient organization OIM (IOM, focal point)	Budget by recipient organization PMA (WFP)	Budget by recipient organization PNUD (UNDP)	Percent of budget for each output reserved for direct action on gender equality (if any):	Any remarks (e.g. on types of inputs provided or budget justification, for example if high TA or travel costs)
OUTCOME 1:	Fortalecidos los mecanismos para la atención inmediata y protección de las personas migrantes retornadas					
Output 1.1:	El Gobierno de El Salvador cuenta con herramientas para la toma de decisiones con base en evidencia para la recepción, atención y reintegración de personas migrantes retornadas	394,074.65				
Activity 1.1.1:	Perfil y mapeo de necesidades para salvadoreños en el exterior, con énfasis en personas beneficiarias de TPS	139,073.70				Identificación de las principales necesidades de las personas migrantes salvadoreñas para la elaboracipon de propuestas de apoyo a la reintegración de estos al retorno en El Salvador.
Activity 1.1.2:	Talleres de formación con funcionarios consulares de México y EE. UU ; y oficiales de migración de El Salvador	99,996.95			30%	Formación en legislación migratoria para brindar mejor asesoramiento al retorno de salvadoreños. Al menos 60 funcionarios consulares actualizan conocimientos.
Activity 1.1.3:	Creación de un aula virtual y currículo educativo para facilitar la formación y comunicación entre la red consular de El Salvador.	85,000.00			30%	Herramieta tecnológica que facilita la formación de funcionarios consulares y que permita incorporar nuevos módulos de formación.
Activity 1.1.4:	Adquisición de equipo y/o software especializado para la Unidad de Análisis para la Gestión Migratoria de la DGME.	70,000.00				Elaboracipon de información sobre flujos migratorios, retorno y origen para la toma de decisiones
Output 1.2:	Personas migrantes retornadas sin arraigo o con perfiles vulnerables reciben protección y asistencia humanitaria inmediata a su retorno a El Salvador	434,986.50				
Activity 1.2.1:	Elaborar e implementar un modelo piloto de albergue temporal para personas sin arraigo o con perfiles de vulnerabilidad que contenga un componente de asistencia humanitaria inmediata y de gestión bajo estándares internacionales.	331,300.00			30%	Estos perfiles estan en aumento y es necesario poder contar con un mecanismo de respuesta inmediata que brinde atención diferenciada y protección. Grupos familiares, personas sin arraigo, mujeres victimas de violencia social, otros.
Activity 1.2.2:	Elaboración de un manual o guía de gestión para la derivación, atención de casos y administración de albergue temporal para personas retornadas sin arraigo con perfiles vulnerables.	60,462.50				
Activity 1.2.3:	Institucionalización del programa de atención para personas migrantes sin arraigo y otros perfiles vulnerables (validación e implementación de la ruta interinstitucional para la atención).	43,224.00			20%	Consolidar la ruta de atención de casos a traves de los componentes de orientacipon cultural y laboral para los perfiles de vulnerabilidad que son atendidos en el albergue como aquellos que pueden ser derivados a una red de apoyo.
Output 1.3:	Información sobre prevención de la migración irregular, la discriminación y el programa El Salvador es tu Casa está disponible a la población salvadoreña	120,000.00				

Activity 1.3.1:	Expandir la campaña de no discriminación/no estigmatización a población migrante retornada con un componente de prevención de la migración irregular.	60,000.00			30%	Minizar el estigma de la persona migrante retornada para permitir una mejor adaptacipon de esta en sus comunidades o en el marcado laboral. (al menos 1000 personas visualizan cada mensaje clave)
Activity 1.3.2:	Elaborar e implementar una estrategia de comunicación para la difusión del programa El Salvador es Tu Casa en el país y en el exterior (EJ. Colocación de kioscos electrónicos informativos, redes sociales, plataformas web, ferias en municipios, otros)	60,000.00			30%	Mejorar la difusión de información sobre la oferta de servicios en reintegración desde que estan en el exterior, durante el retorno y en sus comunidades de origen o destino. (al menos 1000 personas visualizan cada mensaje clave)
TOTAL $ FOR OUTCOME 1:						949,061.15
OUTCOME 2:	**Fortalecidos los mecanismos de reintegración económica y psicosocial de personas migrantes retornadas.**					
Output 2.1:	**Personas migrantes retornadas certificadas en construcción (albañilería y electricista en 4a categoría), turismo, idiomas y gastronomía en 4 municipios priorizados por los altos datos de retorno**	268,520.60	324,814.30			
Activity 2.1.1:	Implementación del programa de certificación en sectores de construcción (albañilería y electricista en 4a categoría), turismo e idiomas.	198,520.60			30%	Trabajo de forma conjunta con varias camaras que aglutinan a empresas privadas. Construcción y turismo. Además del ente de gobierno que cuenta con el mandato de la habilitación laboral en el país (INSAFORP). 150 personas certificadas que representan igual número de familias (150 familias x 5 miembros = 750 personas)
Activity 2.1.2:	Orientación, vinculación e intermediación laboral.	35,000.00			30%	Jornadas de sensibilización con empresa privada y entrega de kits básicos de herramientas para cada persona certificada.
Activity 2.1.3:	Seguimiento de procesos de certificación e inserción laboral.	30,000.00			30%	Construido a partir de lecciones aprendidas en la implementación de programas similares en el país
Activity 2.1.4:	150 jovenes mujeres y hombres certificados en gastronomía		250,000.00		14%	
Activity 2.1.5:	150 personas retornadas en programas de certificacion, recibiendo asistencia alimentaria		74,814.30		14%	
Output 2.2:	**Personas migrantes retornadas aplican el conocimiento adquirido en el programa de reintegración productiva para desarrollar un emprendimiento en 4 municipios priorizados por los altos datos de retorno.**	542,824.95				
Activity 2.2.1:	Implementación del programa de reintegración productiva con atención psicosocial.	251,824.95			30%	150 personas cuentan con una idea de negocio implementada y mejoran su independencia económica y el de sus familias (150 familias x 5 miembros = 750 personas; más las personas de sus comunidades que se benefician de los emprendimientos que funcionan)
Activity 2.2.2:	Entrega de capital semilla. (1,500 USD por 150 personas)	225,000.00			30%	150 personas reciben capital semilla para implementar su idea de negocio
Activity 2.2.4:	Seguimiento de casos de emprendimientos implementados	30,000.00			30%	
Activity 2.2.3:	Desarrollo de ferias de emprendedores.	36,000.00			30%	
Output 2.3:	**Personas migrantes retornadas cuentan con apoyo psicosocial en su proceso de reintegración en 4 municipios priorizados por los altos datos de retorno, incluyendo atención diferenciada para niños, niñas y adolescentes**	125,430.00	74,814.30			
Activity 2.3.1:	Implementación y seguimiento del Protocolo de atención psicosocial para personas migrantes retornadas.	30,000.00			30%	
Activity 2.3.2:	Consultoría para el mapeo de oferta y disponibilidad de servicios de salud mental en el centro de recepción y territorio.	24,000.00			30%	

Activity 2.3.3:	Articulación del sistema de servicios de salud mental con los mecanismos de reintegración nacional y en los municipios.	23,000.00			30%	
Activity 2.3.4:	Incorporación de componente psicosocial en los programas de reintegración del gobierno de El Salvador, incluyendo atención diferenciada para niños, niñas y adolescentes.	58,410.00			30%	contratación de 2 psicologos que desarrollan las acciones de atención psicosocial en la implementacipon del programa.
Activity 2.3.5:	150 personas retornadas en programas de reintegracion productiva, recibiendo asistencia alimentaria		74,814.30		14%	
TOTAL $ FOR OUTCOME 2:						1336,334.15
Outcome 3:	**Entornos seguros construidos por las instituciones de seguridad y justicia en el marco del respeto los derechos humanos, incluyendo controles internos.**					
Output 3.1:	**Manejo adecuado por parte de las instituciones responsables de la implementación del protocolo de personas retornadas con antecedentes penales**			68,396.00		
Activity 3.1.1:	Socialización del protocolo de atención a personas migrantes retornadas con antecedentes penales al personal encargado de su recepción.			35,000.00	20%	
Activity 3.1.2:	Establecimiento de mecanismos de coordinación para la atención especializada de personas con antecedentes penales.			33,396.00		
Output 3.2:	**Generados los productos del conocimiento que permitan a las instituciones de seguridad y justicia ejercer sus labores con apego a los derechos humanos y enfoque de género**			75,000.00		
Activity 3.2.1:	Formación policial continua en áreas especializadas de investigación y control policial			35,000.00	30%	
Activity 3.2.2:	Formación en atención psicosocial e intervención en crisis para personal policial con enfoque de género			30,000.00	100%	
Activity 3.2.3:	Formación policial para atención a personas migrantes retornadas			10,000.00	30%	
Output 3.3:	**Ampliada la modernización de controles internos de la PNC, en áreas como disciplinaria, de control interno, derechos humanos, atención a personas migrantes con antecedentes penales y control de bienes institucionales.**			346,501.50		
Activity 3.3.1:	Ampliado el sistema de control disciplinario a nivel nacional			140,000.00		
Activity 3.3.2:	Modernizado el Sistema de control de bienes institucionales de la PNC			160,000.00		
Activity 3.3.3:	Integración de la PNC como usuaria al Registro Único de personas migrantes retornadas administrado por la DGME			46,501.50		
TOTAL $ FOR OUTCOME 3:						489,897.50
Outcome 4:	**Fortalecido el diálogo para la búsqueda de acuerdos de nación para la superación de las brechas de desarrollo**					
Output 4.1:	**Fortalecidas las mesas de diálogo político en áreas sectoriales críticas para la superación de brechas de desarrollo**			93,099.00		
Activity 4.1.1:	Grupo de Apoyo al Diálogo Político y mesas interpartidarias consolidadas			31,033.00		
Activity 4.1.2:	Elaboración de borradores de propuestas de acuerdo:			31,033.00		
Activity 4.1.3:	Suscripción de Acuerdos de proceso y sectoriales derivados del proceso de diálogo político			31,033.00		
TOTAL $ FOR OUTCOME 4:						93,099.00
Project personnel costs if not included in activities above						546,789.00
Project operational costs if not included in activities above						169,229.49
Project M&E budget						100,000.00

SUB-TOTAL PROJECT BUDGET:	3683,960.25
Indirect support costs (7%):	257,877.22
TOTAL PROJECT BUDGET:	3941,837.47

Table 2 - PBF project budget by UN cost category

Note: If this is a budget revision, insert extra columns to show budget changes.

CATEGORIES	Amount Recipient Agency IOM		Amount Recipient Agency WFP		Amount Recipient Agency UNDP		Total tranche 1	Total tranche 2	PROJECT TOTAL
	Tranche 1 (70%)	Tranche 2 (30%)	Tranche 1 (70%)	Tranche 2 (30%)	Tranche 1 (70%)	Tranche 2 (30%)			
1. Staff and other personnel	$ 150,782.1	$ 64,620.9	$ 58,968.5	$ 25,272.2	$ 217,033.3	$ 93,014.3	$ 426,783.9	$ 182,907.4	$ 609,691.3
2. Supplies, Commodities, Materials	$ 59,780.0	$ 25,620.0	$ 151,465.0	$ 64,913.6	$ 73,500.0	$ 31,500.0	$ 284,745.0	$ 122,033.6	$ 406,778.6
3. Equipment, Vehicles, and Furniture (including Depreciation)	$ 90,160.0	$ 38,640.0	$ 7,148.1	$ 3,063.0	$ 12,670.0	$ 5,430.0	$ 109,978.1	$ 47,133.0	$ 157,111.1
4. Contractual services	$ 436,520.7	$ 187,080.3	$ 42,197.8	$ 18,084.8	$ 67,020.0	$ 28,722.4	$ 545,738.4	$ 233,887.5	$ 779,625.9
5.Travel	$ 113,187.0	$ 48,508.7	$ 2,616.6	$ 1,121.4	$ 21,000.0	$ 9,000.0	$ 136,803.6	$ 58,630.1	$ 195,433.8
6. Transfers and Grants to Counterparts					$ 210,700.0	$ 90,300.0	$ 210,700.0	$ 90,300.0	$ 301,000.0
7. General Operating and other Direct Costs	$ 813,081.0	$ 348,463.3	$ 17,344.1	$ 7,433.2	$ 33,598.6	$ 14,399.4	$ 864,023.7	$ 370,295.9	$ 1234,319.6
Sub-Total Project Costs	$ 1663,510.8	$ 712,933.2	$ 279,740.0	$ 119,888.2	$ 635,521.9	$ 272,366.1	$ 2578,772.7	$ 1105,187.5	$ 3683,960.2
8. Indirect Support Costs (must be 7%)	$ 116,445.8	$ 49,905.3	$ 19,581.8	$ 8,392.2	$ 44,486.5	$ 19,065.6	$ 180,514.1	$ 77,363.1	$ 257,877.1
TOTAL	$ 1779,956.6	$ 762,838.5	$ 299,321.8	$ 128,280.3	$ 680,008.4	$ 291,431.7	$ 2759,286.8	$ 1182,550.6	$ 3941,837.4